



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de ~~septiembre~~ de 2018.-

Visto los cambios de titularidad de contratos

solicitados,

SE RESUELVE:

1°) Modificar -a partir del 1° de septiembre de 2018- la Resolución N° 1401/2018, dictada el 31 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María de los Ángeles Simbala que renunció, se contrate al doctor Lucas OTAÑO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

2°) Modificar -a partir del 1° de septiembre de 2018- la Resolución N° 1402/2018, de fecha 31 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Gonzalo Germán Cunet que renunció, se contrate al señor Damián Javier SANTOS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la mencionada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION